



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Míriam Nogueras i Camero, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

A propósito de que el Estado español aún no haya respondido al requerimiento de la Comisión Europea de 24 de mayo de 2022, por el que se requería información sobre el espionaje y el uso de Pegasus por parte del Estado español, y sobre el marco legal de su uso y su interrelación con la legislación europea de protección de datos, concretamente, con el reglamento general de Protección de Datos y la directiva sobre el uso de datos por parte de las fuerzas de seguridad. Y atendiendo que todos los países requeridos ya han trasladado una respuesta oficial, excepto el Estado español.

¿El Gobierno no ha respondido al requerimiento aún porque ha espiado y utilizado Pegasus infringiendo el reglamento europeo de Protección de Datos y la directiva sobre el uso de datos por parte de las FYCSE y CNI?

Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2022

Míriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya